



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

TIQUETE TRANSPORTE ESTUDIANTIL BUS

Requisitos (Exigidos por el Municipio de Medellín)

- Diligenciar el formato de solicitud a través del sitio Web.
- Pertenecer a estratos 1,2 y 3.

Notas: Los cupos se asignan sólo en las rutas en las cuales el Municipio de Medellín otorga disponibilidad a la Institución. Por tanto, la aparición de la ruta en el índice de selección no compromete la disponibilidad de la misma para la Institución.

Las rutas ofrecidas en la convocatoria corresponden a las asignadas por la Alcaldía de Medellín a la Institución. Si la ruta que necesita no aparece en la lista es porque no hay asignación de dicha ruta o ya se inscribieron a los cupos disponibles.

El convenio rige únicamente para el Municipio de Medellín (no incluye otros municipios del Área Metropolitana).

Criterios de selección Institucional

El programa tiene cupos limitados y la Institución dispone sólo de los cupos que el operador externo asigne a su criterio. Por tanto, se observa para la selección:

- Consistencia en la información aportada en el formulario.
- No estar recibiendo apoyos de manutención por parte de instituciones públicas o privadas, salvo que luego de cubrir la demanda de los estudiantes solicitantes que no reciben apoyo, queden cupos disponibles para la asignación.

Tiempo de apertura de la convocatoria

- Días hábiles de la primera semana de clase, sujeto a modificaciones en el calendario del operador externo.

Tiempo aproximado de implementación

10 días hábiles posteriores al día de cierre de la convocatoria, sujeto a cambios en el calendario del operador externo.

Énfasis: Si usted aplica a cualquier convocatoria, de forma individual o en simultáneo, al dar click en “salida segura”, el formulario no volverá a estar disponible durante el semestre.